



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

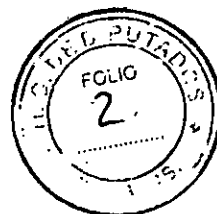
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con el faltante de las "Vacunas del Calendario" para el año en curso verificado en la localidad de Tandil:

- 1) Si ha tomado conocimiento de que por quince días no habrá dosis de la vacuna Pentavalente, en el "Hospital de Niños Dr. Debilio Blanco Villegas" así como tampoco en diecisiete salas sanitarias y centros de salud ubicadas en los distintos barrios de la ciudad.
- 2) Si ha tomado conocimiento de que este problema este manifestándose en otras localidades de la Provincia de Buenos Aires. En caso de respuesta afirmativa detalle cuales son los nosocomios afectados, a que localidades pertenecen y que acciones están llevando a cabo para paliar este faltante.
- 3) Si existen reclamos y/o solicitudes que hayan sido presentadas/os desde la "Dirección de Atención Primaria de la Secretaría de Salud del Municipio de Tandil" o de cualquier otro organismo, ya sea de la localidad de Tandil o de otro municipio de la Provincia de Buenos Aires, solicitando una solución en torno a esta cuestión. En caso de respuesta afirmativa detalle cuales son los nosocomios afectados, a que localidades pertenecen y que acciones están llevando a cabo para paliar este conflicto.
- 4) Detalle bajo qué criterios se asigna la cantidad de dosis de "Vacunas del Calendario" destinadas a los hospitales y salitas de las distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires para poder cubrir las necesidades de los pacientes.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. Ar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de solicitud de Informe tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con el faltante de "Vacunas del Calendario" que se ha verificado en la localidad de Tandil.

La Dirección de Atención Primaria de la Secretaría de Salud del Municipio de Tandil ha tomado conocimiento de que por quince días no habrá dosis de la vacuna pentavalente en el Hospital de Niños, ni en diecisiete salas ubicadas en los distintos barrios.

Se trata de la vacuna que previene la difteria, tos convulsa, tétanos, influenza tipo B y hepatitis B, obligatoria según el calendario nacional y que debe aplicarse a los dos, cuatro y seis meses de vida. Esta problemática viene manifestándose desde hace un año y medio debido a que las dosis son entregadas a cuentagotas.

Las quejas no solo surgen debido al faltante en si mismo sino que además esta situación trae aparejado que las madres suspendan sus actividades laborales para llevar a vacunar a sus hijos -los bebés con ayunos de dos horas- y al llegar a los vacunatorios se enteran de que no hay dosis, por lo que luego deben pedir otro día en el trabajo, con los trastornos que eso genera.

Cabe resaltar que en el centro asistencial pediátrico no atienden el teléfono del sector vacunación, y no hay otra alternativa que acercarse hasta el nosocomio. No existe una manera de informar a la población cuando faltan vacunas y en qué centros debido a que son dieciséis vacunas y son muchas las etapas de la vida en las cuales se vacunan por ello la estrategia es acercar la vacuna adonde vive la población para que alguno de los integrantes de la familia se acerque a preguntar.

Debemos tener en cuenta que no solo está siendo vulnerado un derecho tan fundamental para las personas como el derecho a la salud sino que además es en esta época del año donde se incrementan los casos de gripe por lo que bajo ningún punto de vista es recomendable que las madres deambulen con sus hijos por las frías calles de la ciudad sin obtener la vacunación correspondiente

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.